



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2300/25 -

Buenos Aires, 21 ABR 2025

VISTO el EX-2025-00914835--UBA-DTPER#SA\_FDER de reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo dictaminado por el Departamento de Idiomas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de abril de 2025; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER al estudiante Lucas DURAND (DNI 33.996.826) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de las asignaturas TEORIA DEL ESTADO (por Teoría política y Social I y II – Fundamentos de Ciencia Política) - 4 (cuatro) puntos en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES (por Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales – Teoría Sociológica – Sociología Política), para el Ciclo Profesional Orientado – LECTOCOMPRESION NIVEL UNICO (Ingles) (por Ingles).

ARTICULO 2°.- DENEGAR el puntaje en el DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA (por Filosofía – Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales – Teoría Política y Social II), para el Ciclo Profesional Orientado.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, comuníquese a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO